

¿Cumplir o no con la suspensión de la aleatoriedad del SAE?

La discusión presupuestaria estableció que para la Admisión 2026 el Sistema de Admisión Escolar pausaría su carácter aleatorio con miras a los cambios en los que avanza la mesa técnica. Hay voces que dicen que eso es difícil de hacer.

Por Roberto Gálvez

La Admisión 2026 está en vilo. En el artículo 51 de la Ley de Presupuestos se dejó establecido suspender la aleatoriedad que rige al Sistema de Admisión Escolar (SAE) para el proceso 2026, asediando un golpe a un oficialismo que abraza con fuerza el SAE. En su reemplazo, y mientras no se promulgue la ley con estos cambios, la ley definió que el Mineduc quedará habilitado para ejecutar un sistema alternativo que permita ordenar el SAE este año con miras a la Admisión 2026.

Pero la determinación también ha puesto en alerta a quienes no se consideran afines al gobierno. “(Es una) medida que la mayoría de la mesa estima preocupante a raíz de los tiempos administrativos y las acciones que se contemplan para mejorar el sistema”, se leía en un comunicado que la mesa técnica convocada para mejorar el SAE y compuesta por actores de diversos sectores publicó la semana pasada.

Estas advertencias ya eran lanzadas desde antes por actores como como Sylvia Eyzaguirre, investigadora CEP y presidenta de la mesa técnica: “¿Puede creer que la Cámara suspendió para el próximo año el SAE porque según algunos impide a las familias elegir su colegio y porque otros quieren reponer la selección en la enseñanza media? Esta decisión solo muestra la brutal ignorancia de nuestros parlamentarios”, decía apenas acordada la medida.

Básicamente, lecturas como la anterior, así como la de otros actores, entre los que se incluye el Mineduc, es que si la mesa técnica –comprometida también en el Presupuesto 2025– está buscando mejoras generales al SAE, suspender en paralelo el proceso que está a la vuelta de la esquina podría traer dificultades adicionales, más aun considerando que el Congreso no estableció cómo llevar a cabo

una admisión transitoria sin aleatoriedad, con todo lo que ello implica técnicamente.

Y es que lo que se zanjó en la Ley de Presupuestos fue frenar de golpe el alma del SAE: un método centralizado de postulación que se lleva a cabo mediante el uso de una plataforma web donde las familias postulan a los colegios que reciben recursos del Estado y que luego

realiza la asignación de cupos a través de un procedimiento algorítmico que considera los resultados del orden aleatorio, los criterios de prioridad de postulantes y las preferencias declaradas por las familias.

Por eso ahora que la mesa técnica avanza en la elaboración de su informe, que luego debería ser utilizado como insumo por el Mine-

duc para introducirle cambios al sistema, lo de la aleatoriedad para la Admisión 2026 cobra relevancia. Y no ha podido ser obviado como tema de conversación dentro de esa instancia.

Por ejemplo, Gonzalo Muñoz, integrante de la mesa, académico UDP y miembro del Consejo Nacional de Educación, es de opinión clara: “La mayoría de la mesa considera que esto es algo que debería corregirse a la brevedad, pues todos los cambios que probablemente vamos a proponer requerirán una aplicación gradual y es completamente contraproducente para las familias tener que participar de un sistema que no será el que el propio Congreso solicitó desarrollar”.

La situación va a dar de qué hablar, toda vez que no hay una postura única sobre qué hacer, con una creciente idea que toma fuerza: obviar el acuerdo de la suspensión transitoria considerando que al SAE sí se le harán cambios y que los esfuerzos hay que concentrarlos ahí.

María Paz Arzola, consejera, investigadora y coordinadora del Programa Social de Libertad y Desarrollo, aseveraba en el contexto de los avances de la mesa que una vez definidos los detalles sobre los cambios al sistema que han discutido “estableceremos los plazos más adecuados para su correcta implementación, así como probablemente el mejor escenario para el presente año”.

“Es un tema que hemos discutido dentro de la mesa, ya que es relevante. Sin embargo, aún no se toma una decisión”, decía, por su parte, Magdalena Vergara, investigadora de IdeaPaís y también miembro de la mesa, mientras que Mauricio Bravo, vicedecano de Educación de la U. del Desarrollo y otro de los integrantes de la instancia, es de la idea de que la mesa “no fue convocada por el Mineduc para referirse sobre la suspensión

del 2026”.

Como sea, lo cierto es que otras fuentes participantes del proceso aseveran que en las actuales circunstancias la suspensión del mecanismo aleatorio significa riesgos y que incluso podrían obstruir los cambios que se acuerden en el Congreso. De hecho, quienes acompañarán estas decisiones ven requisitos técnicos que restringen y, en algunos casos, impiden su ejecución de forma oportuna, así como que las alternativas viables suponen ponerse al filo del cumplimiento de la Ley General de Educación y la Ley de Subvenciones, además de estar contra el tiempo para implementar todos los cambios técnicos, lo cual tardaría varios meses. Las mismas fuentes aseguran que tampoco se puede obviar de esto el tiempo requerido para la tramitación y difusión del contenido del decreto supremo, o que el SAE requiere de alto nivel de conocimiento. En concreto, resumen quienes están encima del proceso, se requeriría de tiempo y recursos para una correcta socialización de las modificaciones que se determinen.

El tema es que en el Congreso desde ya surgen voces antagonistas. “Lo primero es escuchar a la mesa técnica que se creó con el propósito específico de analizar el SAE y proponer soluciones a las debilidades que ha mostrado. Tenemos que evitar el drama de las familias que buscan escuela y no la encuentran; queremos devolver a los colegios una cuota de selección por mérito académico, y cuanto antes, mejor”, dice José García Ruminot (RN), presidente del Senado y miembro de la Comisión de Educación, quien establece su postura: “No estoy disponible para renunciar anticipadamente a un acuerdo que fue parte de los compromisos para despachar el presupuesto de Educación 2025. Se ha hecho una costumbre no cumplir los protocolos, lamentablemente”. ●



► La mesa técnica convocada para presentar propuestas de mejora al SAE deberá emitir su informe en marzo.